INPEC

CPAMSGIRON, ASADERO

ACTA No. 411

Fecha:	**17-12-2025**
Hora:	***10:00***
Lugar:	**ASADERO**
Tema:	**RECIBIDO A SATISFACCION CARNE**
AGENDA:	
1.	**ACTA RECIBIDO A SATISFACCION FACTURA CARNE**

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	A LA FECHA SE RECIBE A SATISFACCION LA FACTURA NUMERO 16850 DEL CONTRATO NUMERO 421-MC-06-2025 DE FECHA 26/02/2025 CON LA EMPRESA MULTICARNES GUARIN S.A.S. CARNE DE CERDO CARNE DE RES, PESCADOS Y EMBUTIDOS, CONSTATANDO CANTIDADES CONVENIDAS Y LAS CALIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO, NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE SE FIRMA. Nro. CDP: 5325 Nro. RPC: 10525

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y FECHA**
N/A	

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
ASADERO	**BREINER BAYONA**		panaderia.epamsgiron@inpec.gov.co
ALMACEN	**ARIEL ELIAS FLOREZ JAIMES**		almacen.epamsgiron@inpec.gov.co

Revisó: Dg Ariel Elías Flórez Jaimes

Elaboró: Dg BREINER BAYONA

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO

FECHA INFORME:

Día 17 **Mes** 12. Año 2.025.
CONTRATO N° 421-MC-06-2025.

FECHA FIRMA: Día 26. Mes 02. Año 2.025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA INSUMOS DE ASADERO (CARNE DE RES CERDO EMBUTIDOS PESCADOS) PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CEPAMS GIRON. ----------

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 26. Mes 02. Año 2.025.

AVANCE CONTRATO:

Días 300

Porcentaje 95:90%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí ____.

DESCRIBIR SUCINTAMENTE LOS HECHOS DE INCUMPLIMIENTO Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí X__.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

INPEC

No _X_. Sí ___.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí _X__.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

ENTREGA	NUMERO FACTURA	FECHA	VALOR
1	16580	11/07/2025	$5.970.000

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA INSUMOS DE ASADERO (CARNE DE RES CERDO EMBUTIDOS PESCADOS) PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CEPAMS GIRON. ----------

DG BAYONA AREVALO BREINER
ENCARGADO ASADERO

Elaboró:
BREINER BAYONA
Responsable asadero
Dragoneante

Revisó:
Nohora Liseth Martínez
Pagadora CPAMS GIRON
Profesional

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD MULTICARNES GUARIN S.A.S CON NIT 901.353.666-8

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

C E R T I F I CA:

Yo, **YOLANDA ESPINOSA CRUZ,** identificada con C.C. Nº 37.842.979 expedida en Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 133492-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad **MULTICARNES GUARIN S.A.S,** identificado con Nit 901.353.666-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del municipio de Bucaramanga – Santander, certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de 2.025.

FIRMA:

YOLANDA ESPINOSA CRUZ
MAT. No 133492-T
Revisor Fiscal
MULTICARNES GUARIN S.A.S